

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 005-2019

LA PREVISORA S.A. decidió adelantar la invitación abierta No. 005-2019 cuyo objeto es: "*Contratar bajo la modalidad de Outsourcing - in house – la prestación de servicios operativos, técnicos y administrativos para la operación del ramo soat y otros negocios*"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el trece (13) de mayo de 2019, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 005-2019, en su página <https://www.previsora.gov.co/previsora/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2019>

El quince (15) de mayo de 2019 las empresas NEXARTE, SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S., INNOVACIÓN Y SERVICIOS S.A.S., COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A., COMWARE y PROGRES B&G S.A.S., presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día diecisiete (17) de mayo de 2019, mediante el documento publicado en la página web denominado "Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones". Así mismo, se realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual fue publicada el mismo día en la página web como "Adenda No.1"

Siendo las 3:00 p.m. del día veintidós (22) de mayo de 2019 y de conformidad con el cronograma establecido para desarrollar el trámite, se celebró en la sala de reuniones No. 3 de **LA PREVISORA S.A.**, la audiencia de cierre de la Invitación Abierta No. 005-2019, en la cual se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas, es decir, que fueran radicadas en el término y en la dirección señalada en el pliego.

A la mencionada audiencia se presentaron las sociedades **INNOVACIÓN Y SERVICIOS S.A.S., COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A., ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.**

SERVINACIONAL S.A.S., SERVLABOR S.A.S., GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD S.A.S, PROCESOS Y SERVICIOS S.A., SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S. quienes cumplieron con los requisitos de forma en la presentación de sus propuestas. De lo anterior se publicó en la página web de **LA PREVISORA S.A.**, dentro del proceso de invitación abierta 005-2019 el documento “Acta de cierre” el día veinticuatro (24) de mayo de 2019.

Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día veinticuatro (24) de mayo de 2019. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el día veintisiete (27) de mayo de 2019, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera, Calificación ambiental y Evaluación Técnica.

Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, **GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD S.A.S,** presentó observaciones las cuales se relacionan en el documento **RESPUESTAS OBSERVACIONES** donde se da respuesta a las mismas.

Mediante Adenda No. 2 publicada el 29 de mayo de 2019 en la página web de **LA PREVISORA**, se modificó el numeral 1.20 “Cronograma de la invitación” del pliego de condiciones, con el fin de adicionar un nuevo término para el recibo de aclaraciones solicitadas, publicar la validación de la evaluación técnica, recibir observaciones de la validación de la evaluación técnica y ampliar el término de publicación de respuestas de observaciones a las evaluaciones y el resultado del proceso.

De acuerdo con las observaciones presentadas a la evaluación, se modificó la calificación y la evaluación técnica, las cuales fueron publicadas en la página web de la Compañía el 30 de mayo de 2019 junto con las respuestas a las observaciones de la evaluación.

En consecuencia, **LA PREVISORA S.A.** se permite informar que las propuestas presentadas por la **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S. SERVINACIONAL S.A.S, SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S. y GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD S.A.S,** cumplen con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones, se procede a su calificación, determinando que obtienen el siguiente puntaje:

CALIFICACION PROPONENTE	PUNTOS		
	PROPUESTA ECONOMICA	AMBIENTAL	PUNTOS TOTALES
ORGANIZACIÓN NAL DE SERVICIOS SAS	950	50	1.000
S&M	940	30	970
ASD	933	20	953

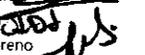
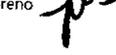
El Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 005-201** recomienda seleccionar la propuesta presentada por la **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S. SERVINACIONAL S.A.S**

Dada en Bogotá el cuatro (4) de junio de 2019.



BENJAMIN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Técnico (e)

Proyecto y Revisó:
Revisó

Jennifer Enciso C. 
 María Elvira Mac-Douall 
 Eduardo Delgadillo Baró 
 Olga Lilibiana Díaz Luna 
 Johanna Sandoval Moreno 